Canair NT

ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA · 2025

Informe de Sostenibilidad 2025

Comprometidos con un futuro más sostenible

Canarias Airlines Compañía de Aviación, S.L. · CANAIR

Contenido del informe

01 Presentación del informe 3

02 Sobre este informe 6

03 Quiénes somos 11

04 Sostenibilidad 24

05 Riesgos 28

06 Desempeño ambiental 34

07 Desempeño social 44

08 Gobierno corporativo 63

09 Innovación y digitalización 74

10 Indicadores GRI 79

01

Presentación del informe de sostenibilidad

Visión estratégica del ejercicio 2025.



Una visión empresarial con vocación de servicio

Como referentes dentro del archipiélago canario y actores clave del transporte aéreo regional, en Canair impulsamos una visión empresarial donde la excelencia en el servicio al cliente y la sostenibilidad se integran firmemente en cada eslabón de nuestra cadena de valor. Este Estado de Información No Financiera (EINF), elaborado bajo las directrices y principios globales del Global Reporting Initiative (GRI) , refleja nuestro compromiso con la modernización del negocio, el desarrollo del capital humano y el valor añadido que ofrecemos a nuestros pasajeros.

Para consolidar nuestro posicionamiento y garantizar la máxima seguridad operativa, centramos nuestra actividad en la operación de rutas interinsulares e internacionales bajo el sistema Binter, con una flota de 14 ATR 72-600 y protocolos propios de tripulaciones y mantenimiento. Este enfoque sitúa de manera permanente al cliente en el centro de las operaciones, articulando procesos de alta eficiencia que redundan en una experiencia diferencial frente a los modelos convencionales de aviación regional.

1,92 M
pasajeros transportados en 2025

35.395
vuelos operados

14
aeronaves ATR 72-600

274
personas trabajadoras (a cierre ejercicio)

“

En Canair , partiendo de nuestra vocación de servicio público, reafirmamos nuestro compromiso con la excelencia operativa y la sostenibilidad, consolidándonos como un referente estratégico indiscutible en el transporte aéreo regional. A lo largo de este ejercicio, hemos continuado apostando por la máxima calidad en el servicio, la eficiencia y el bienestar de nuestra comunidad, alineando nuestro crecimiento con las expectativas de nuestros grupos de interés.

Asumimos esta expansión comercial bajo un modelo de responsabilidad compartida que equilibra el desarrollo social y económico con la preservación del medio ambiente, todo ello bajo un prisma diferencial de «canariedad».

— Canarias Airlines Compañía de Aviación, S.L.

02

Sobre este informe

Contextualización normativa, principios de elaboración, alcance y materialidad.



Contextualización normativa

A fecha actual, la Ley 11/2018 es la norma vigente y la base sobre la que se elabora el presente Estado de Información No Financiera.

2014 · NFRD

La Directiva 2014/95/UE introduce la obligación de incluir un estado de información no financiera en el informe de gestión.

2018 · LEY 11/2018

Transposición española con alcance superior al de la NFRD: exige la verificación del EINF por un prestador independiente.

2022 · CSRD

La Directiva (UE) 2022/2464 reemplaza a la NFRD, ampliando contenido y número de entidades obligadas a reportar.

2024 · TRANSPOSICIÓN

Proyecto de ley aprobado el 29 de octubre de 2024. La ley de transposición de la CSRD aún no está aprobada.

2025 · ÓMNIBUS

La Comisión Europea propone simplificar la normativa de sostenibilidad y reducir cargas administrativas. Pendiente de aprobación.

Principios de elaboración

Para la elaboración de este informe se han respetado los siguientes criterios:

Comparabilidad

La información se selecciona, recopila y comunica de forma coherente, permitiendo a los grupos de interés analizar los cambios en el desempeño de la organización.

Fiabilidad

La información y los procesos utilizados para la preparación del informe se registran y analizan de modo que puedan ser objeto de revisión y verificación.

Materialidad y relevancia

Se tratan los temas que reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales significativos y que influyen en las decisiones de los grupos de interés.

Definición del alcance del informe

La información contenida da respuesta única y consolidada a la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad.

Este documento forma parte integrante del **Informe de Gestión de las Cuentas Anuales** de la sociedad a 31 de diciembre de 2025, formuladas el 25 de marzo 2026, y recoge la información no financiera del periodo 2024-2025

La información financiera y no financiera, los riesgos identificados y los controles y políticas desarrollados provienen de los registros contables y documentales , reglamentos, procedimientos y normas aprobadas por la Dirección.

La información de Canarias Airlines Compañía de Aviación, S.L. hace referencia a todas las actividades llevadas a cabo por la organización durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 .

El informe se ha elaborado en base a los Estándares GRI:2021 , teniendo en cuenta en algunos puntos las nuevas Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS), sin que sean aún de aplicación obligatoria.

El perímetro se corresponde con las operaciones sobre las que la sociedad posee control , en línea con el perímetro de consolidación financiera del sistema al que pertenece.

Análisis de materialidad

De acuerdo con el criterio de materialidad y relevancia, se han identificado los aspectos materiales de la organización para rendir cuentas a sus grupos de interés, alineados con la Ley 11/2018.

GOBIERNO CORPORATIVO	Cumplimiento de leyes y regulaciones · Transparencia, ética e integridad. Políticas y procedimientos para asegurar el estricto cumplimiento de la regulación aeronáutica y mercantil aplicable y un comportamiento ético e íntegro.
AMBIENTAL	Cambio climático · Gestión eficiente de los recursos · Economía circular. Cumplimiento de compromisos y legislación medioambiental, gestión del consumo de combustible y energía y minimización de residuos.
LABORAL	Igualdad y diversidad · Seguridad y salud de las personas trabajadoras. Medidas para fomentar la diversidad, la igualdad de oportunidades, una retribución justa y condiciones de trabajo seguras.
ECONÓMICO	Impactos económicos locales · Innovación · Sostenibilidad del negocio · Cadena de suministro. Contribución a la conectividad y prosperidad del archipiélago canario y apuesta por una cadena de suministro responsable.
SERVICIO	Seguridad y salud de los pasajeros · Relación con clientes. Compromiso con la máxima seguridad operacional a lo largo de toda la cadena de valor y canales de comunicación transparentes.

03

Quiénes somos

Historia, modelo de negocio, flota, certificaciones y alianzas de Canair.



La compañía

Canarias Airlines Compañía de Aviación, S.L., conocida como CANAIR , es una compañía aérea regional que inició sus operaciones el 20 de septiembre de 2011, integrándose como un pilar fundamental del sistema Binter.

Opera bajo una alianza estratégica de franquicia con Binter Canarias , potenciando el reconocimiento de una marca líder y manteniendo una autonomía operativa total : gestión propia de tripulaciones y aeronaves, protocolos independientes de mantenimiento y seguros, y certificación y código de vuelo propios.

Su sede central se sitúa en el Edificio Binter II, San Cristóbal de La Laguna (Tenerife) , con oficinas en Telde (Gran Canaria), donde radica el área CAMO.

RSC Código OACI otorgado el 14 de octubre de 2011.

2011 Vuelo inaugural NT 8165 entre Gran Canaria y Tenerife Norte, inicio de una nueva era en la conectividad interinsular.

ESTRUCTURA DEL GRUPO · 31/12/2025



La Sociedad es la cabecera del Grupo Canair. Estructura financiera del grupo a 31 de diciembre de 2025.

Nuestra historia

Concebida bajo un modelo de alta eficiencia y flexibilidad, Canair nació para garantizar la prestación del servicio público de transporte aéreo en Canarias.

2011

Inicio de operaciones el 20 de septiembre con dos ATR 72-500: EC-IZO *(Gofio)* y EC-JEH *(Perenquén)*.

2015

Comienza la incorporación del modelo ATR 72-600, inicialmente con el EC-MIF *(Timple)* , primer paso de la renovación integral de la flota.

2017

Flota totalmente renovada al modelo ATR 72-600, consolidando la eficiencia operativa y la reducción del consumo por asiento.

2022–2024

Crecimiento sostenido de la actividad: de 11 a 14 aeronaves medias operadas, ampliando las rutas interinsulares e internacionales del sistema.

2025

Flota de 14 ATR 72-212A/600, renovación de la certificación IOSA y 1,92 millones de pasajeros transportados en el ejercicio.

Modelo de negocio

El modelo de negocio de Canair se basa en la prestación de servicios de **transporte aéreo comercial regular de pasajeros y carga** , operando principalmente rutas regionales dentro de las Islas Canarias y rutas internacionales hacia el norte de África y Madeira.

La operación se articula bajo un régimen de **franquicia y wet lease out para Binter** , empleando la marca comercial Binter Canarias con tripulaciones, aeronaves, mantenimiento, seguros y código de vuelo propios.

Su vocación es la eficiencia y la búsqueda de los más altos estándares de **seguridad y calidad**.

OPTIMIZACIÓN DE COSTES

Estructura financiera ajustada para garantizar precios competitivos y la sostenibilidad del servicio público.

PRODUCTIVIDAD ELEVADA

Maximización de los recursos operativos sin comprometer la excelencia ni la seguridad de la operación.

COMPROMISO CON LA CALIDAD

Mantenimiento de los más altos estándares de seguridad y servicio al pasajero que definen a la marca.

15	7	8
Destinos	Destinos en Canarias	Destinos internacionales

Organización

Canair se distribuye por departamentos que integran actividades complementarias y hacen del conjunto una unidad funcional. Cada departamento está compuesto por su responsable y el personal asignado.

Dirección (DR)
Representación ante las autoridades aeronáuticas como Director Responsable.

Control de Gestión y RRHH
Gestión y control financiero y de recursos humanos de la compañía.

Operaciones Tierra (OPT)
Gestión y control de la asistencia en tierra a la aeronave.

Operaciones Vuelo (OPV)
Supervisión de la operativa, de los tripulantes y su documentación.

Seguridad Operacional (SGO)
Identificación y mitigación de peligros para operar con los máximos estándares.

Mantenimiento (SMA)
Aseguramiento de las tareas de mantenimiento para operar con seguridad.

Entrenamiento (ENT)
Planificación y control de los requisitos formativos de los tripulantes.

Seguridad Aeroportuaria (SEC)
Procedimientos contra actos de interferencia ilícita.

FCC
Función de control de la conformidad con estándares normativos y contractuales.

274
plantilla a cierre de 2025 (FTE)

120
tripulantes de vuelo

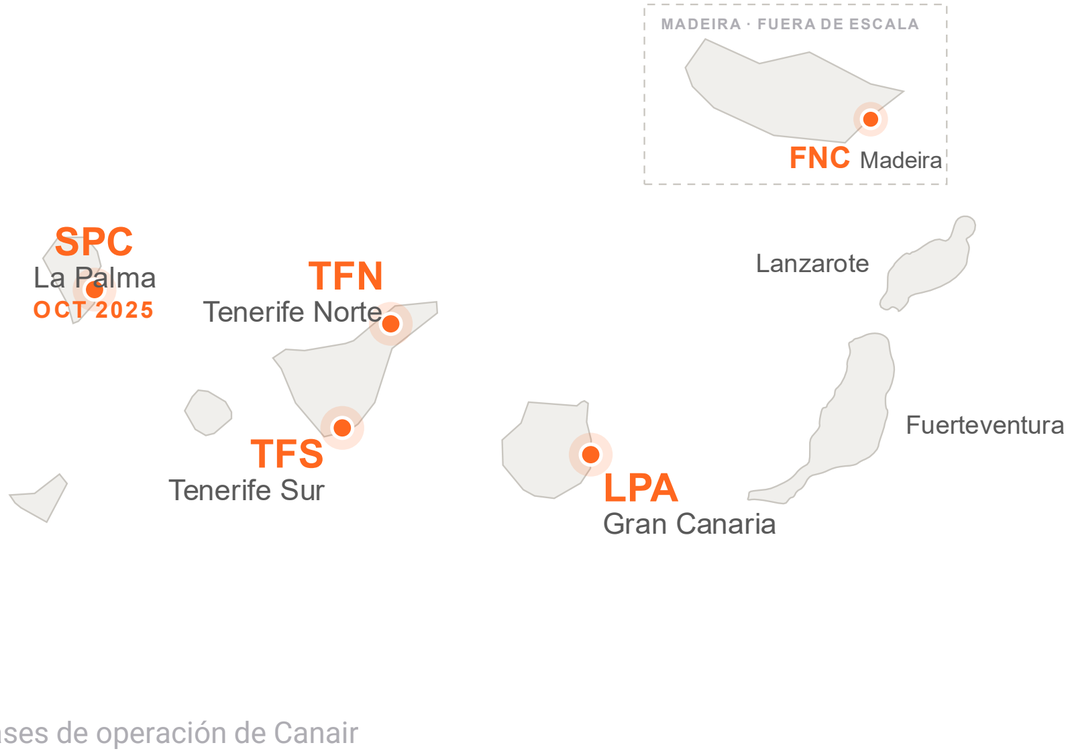
112
tripulantes de cabina

42
personal de oficina y soporte

Rutas y bases de operación

Canair opera desde cuatro bases en el archipiélago canario y una en Madeira , cubriendo la totalidad de las rutas interinsulares del sistema y diversas rutas internacionales. La base de La Palma se abrió en octubre de 2025.

Esta red garantiza la movilidad como servicio esencial para los residentes canarios y refuerza la conexión del archipiélago con el norte de África y Madeira.



Una flota moderna y homogénea

La flota Canair está compuesta por 14 aeronaves ATR 72-600 , turbohélices de última generación de alta eficiencia por asiento, con nombres que rinden homenaje a la identidad canaria: Los Gofiones, Virgen del Pino, Guardia Civil, Gofio, La Graciosa, Timple, Maspalomas Costa Canarias, Virgen de la Candelaria, Cabildos Insulares, Los Sabandeños, Perenquén, Virgen de los Reyes, Isla del Meridiano, Bentaiga.

ATR72-600 (PW127F/M) · Especificaciones	
Fabricante	ATR – Grupo Airbus
Envergadura / Longitud / Altura	27,05 m / 27,17 m / 7,65 m
Peso máximo al despegue (MTOW)	23.000 kg
Motores	2 turbohélices Pratt & Whitney · PW127F/M
Velocidad de crucero / máxima	500 km/h / 510 km/h
Alcance / Techo de servicio	1.528 km / 7.620 m
Carga útil	7.500 kg
Número de pasajeros	72 plazas



Los ATR72-600, ideales para la aviación regional, utilizan turbohélices que permiten despegar y aterrizar en pistas cortas, siendo más ecológicos al reducir el consumo de combustible y las emisiones de CO_2. El ATR72-600 incorpora avanzadas tecnologías de navegación y confort, con cabinas digitalizadas y asientos optimizados para mayor espacio y comodidad.

14
ATR72-212A (600) en flota

72
plazas por aeronave

14
aeronaves medias operadas en 2025

18.453 h
horas de vuelo en 2025

Certificaciones y aprobaciones especiales

Un marco de certificación que avala la seguridad y la calidad de la operación.

AOC · ES.AOC.114

Certificado de Operador Aéreo que autoriza operaciones comerciales de pasajeros y carga en Europa y África con aeronaves ATR 72-600.

CAMO · ES.CAMO.049

Aprobación como Organización de Gestión del Mantenimiento de la Aeronavegabilidad, que garantiza el control continuo de la condición técnica de la flota.

IOSA

Auditoría de Seguridad Operacional de IATA, estándar internacional de referencia en gestión y control de la seguridad de aerolíneas, renovada durante el ejercicio.

DG · EFB · LVTO

Aprobaciones especiales para el transporte de mercancías peligrosas (DG), el uso de aplicaciones Electronic Flight Bag (EFB) y despegues con baja visibilidad (LVTO).

SEGURIDAD OPERACIONAL · 2025

Renovación de la certificación IOSA

Durante 2025, Canair ha renovado con éxito la IATA Operational Safety Audit (IOSA) , el estándar internacional de referencia para la evaluación de los sistemas de gestión y control de la seguridad operacional de las aerolíneas.

La renovación acredita la solidez de los procedimientos de la compañía en las áreas de organización, operaciones de vuelo, control operacional, ingeniería y mantenimiento, operaciones en cabina y tierra, carga y seguridad, y consolida la posición de Canair entre los operadores auditados bajo el máximo estándar del sector.

IOSA

Certificación renovada en 2025

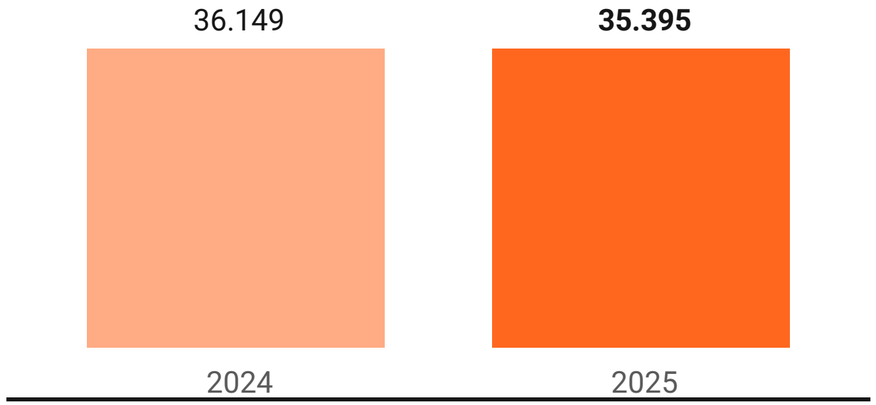
La auditoría IOSA evalúa más de 900 estándares y prácticas recomendadas en los ámbitos operativos críticos de la aerolínea.

CONECTIVIDAD · 2025

Canair como operador esencial del archipiélago

Con 35.395 vuelos y 1,92 millones de pasajeros transportados en 2025, Canair mantiene su papel como uno de los operadores clave de la conectividad interinsular, garantizando la movilidad de residentes y visitantes durante todo el año.

La operación de 14 aeronaves medias durante el ejercicio, con una flota homogénea de ATR 72-600, permite mantener una elevada frecuencia de vuelos con la mejor eficiencia de consumo por asiento de su categoría.



Vuelos operados por ejercicio.

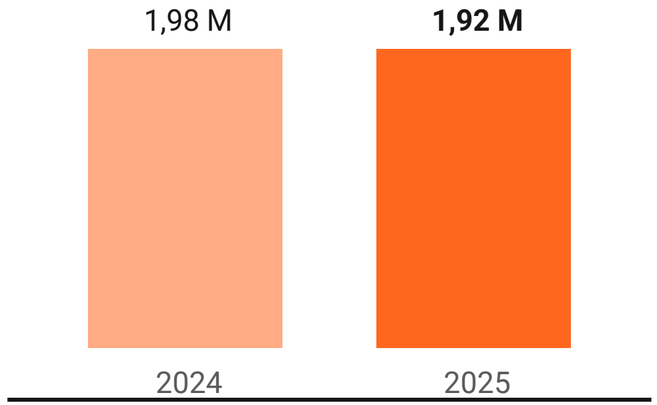
Indicadores de operación

La actividad se mantiene estable en niveles elevados

Indicador	2024	2025	Var % 25/24
Pasajeros transportados	1.975.802	1.920.195	−2,8 %
Vuelos operados	36.149	35.395	−2,1 %
Asientos ofertados (AO)	2.585.934	2.532.189	−2,1 %
Horas de vuelo	18.716	18.453	-1.4%
Aeronaves medias operadas	13,5	13,42	-0,6%

Fuente: registros operacionales de la compañía.

EVOLUCIÓN DE PASAJEROS TRANSPORTADOS



Millones de pasajeros por ejercicio. Var. 2025/2024: −2,8 %.

Factores y tendencias que pueden afectar a nuestra evolución

Canair opera en un entorno empresarial dinámico, caracterizado por transformaciones significativas en las tendencias de mercado, las normativas regulatorias y los factores económicos y geopolíticos. Estas transiciones clave están impulsadas por una creciente conciencia sobre la sostenibilidad, la apuesta por la innovación continua y la búsqueda de calidad.

RETOS SOCIALES Y GESTIÓN DEL TALENTO

La escasez de perfiles especializados del sector aéreo y la creciente competencia laboral exigen estrategias innovadoras para atraer talento, fomentar la diversidad y garantizar condiciones competitivas.

FACTORES ECONÓMICOS

La volatilidad de los precios de la energía y el combustible de aviación, exacerbada por los conflictos geopolíticos, la inflación y los tipos de interés, afecta directamente a los costes operativos.

ENTORNO POLÍTICO Y NORMATIVO

Las regulaciones ambientales emergentes orientadas a reducir las emisiones GEI imponen exigencias a la operación, pero ofrecen oportunidades para invertir en tecnología más eficiente.

VISIÓN ESTRATÉGICA Y RESILIENCIA

La formulación de estrategias proactivas permite anticiparse a los cambios del entorno, adaptarse a nuevas realidades y mantener la posición de referencia en el transporte aéreo regional.

Pertenencia a asociaciones sectoriales

Canair participa en las principales organizaciones del transporte aéreo español, un espacio de interlocución institucional y de trabajo conjunto en materia de seguridad, conectividad y descarbonización del sector.

ALA

DESDE 2013

Asociación de Líneas Aéreas

Principal patronal del transporte aéreo en España. Agrupa a las compañías que concentran la mayor parte del tráfico comercial del país y representa al sector ante las administraciones estatal, autonómica y europea.

Objeto	Interlocución institucional, política aeroportuaria y tasas, y defensa de la conectividad de los territorios no peninsulares.
Aportación	Participación en grupos de trabajo de sostenibilidad, descarbonización y combustibles SAF.
Relevancia	Marco de referencia para la posición sectorial de Canair en materia regulatoria y ambiental.

AECFA

Asociación Española para la Coordinación y Facilitación de Franjas Horarias

Entidad designada para la coordinación de *slots* en los aeropuertos españoles coordinados y facilitados, conforme al Reglamento (CEE) 95/93 de la Unión Europea.

Objeto	Asignación neutral, transparente y no discriminatoria de franjas horarias en las temporadas de verano e invierno.
Aportación	Planificación de la capacidad de la red interinsular y coordinación de las nuevas bases operativas.
Relevancia	Condiciona la puntualidad y el aprovechamiento de la flota, con impacto directo en consumo y emisiones.

04

Sostenibilidad

Contribución a los ODS, enfoque ESG y diálogo con los grupos de interés.



Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Canair orienta sus esfuerzos hacia la cooperación y la contribución al desarrollo y bienestar de las comunidades con las que interactúa, con un modelo de transporte eficiente y respetuoso con el medio ambiente y los derechos humanos

Eficiencia energética y reducción de emisiones

ODS 7 · 13

Gestión del talento y diversidad

ODS 4 · 5 · 8

Compromiso con las comunidades locales

ODS 1 · 10 · 11

Gestión responsable de recursos naturales

ODS 6 · 12

Innovación y transformación digital

ODS 9 · 17

Alianzas estratégicas y cooperación

ODS 1 · 2 · 17

Seguridad y calidad operativa

ODS 3 · 9

Educación y concienciación ambiental

ODS 4 · 13 · 15

Promoción de la igualdad de género

ODS 5

Conservación de ecosistemas y biodiversidad

ODS 14 · 15

Participación en el desarrollo económico local

ODS 8 · 10

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE · NACIONES UNIDAS



Nuestro enfoque ESG · Áreas de actuación

E Ambientales

Emisiones de CO_2
Medir el impacto de las emisiones de CO_2 generadas por la actividad de Canair.

Huella de carbono
Medir el consumo de recursos de la organización.

Eficiencia de recursos
Implementar medidas de eficiencia en el uso de recursos.

Adaptación climática
Identificar e implementar medidas de adaptación al cambio climático.

Reducción de vulnerabilidades
Diseñar estrategias para reducir vulnerabilidades frente a fenómenos climáticos.

Protección de la biodiversidad
Identificar y mitigar el impacto generado en la biodiversidad por la actividad.

G Gobierno corporativo

Liderazgo resiliente
Enfoque en prácticas de liderazgo efectivas para la resiliencia.

Análisis de impacto ESG
Gestionar y evaluar los impactos ESG de manera efectiva.

Ciberseguridad
Desarrollar medidas de protección de datos y ciberseguridad.

Comunicación ESG
Mejorar la comunicación sobre el desempeño ESG.

Gobierno corporativo
Asegurar el correcto funcionamiento del Órgano de Administración.

Sistema de cumplimiento
Establecer un marco robusto de cumplimiento y conducta ética.

Financiación verde
Gestionar criterios para acceder a la financiación sostenible.

S Sociales

Atracción de talento
Desarrollar e implementar medidas para atraer y retener talento en la organización.

Impacto positivo
Definir e implementar medidas para optimizar el impacto positivo en las comunidades vinculadas a Canair.

Salud y seguridad
Diseñar e implementar programas que mejoren la salud y seguridad laboral.

Desarrollo social
Identificar áreas donde la actividad de la compañía pueda generar un impacto positivo en el desarrollo social.

Participación de los grupos de interés

Mantenemos un diálogo continuo con nuestros grupos de interés para garantizar que nuestras operaciones reflejen sus expectativas y necesidades.

1. **Identificación**
 De todos los grupos relacionados con Canair a lo largo de la cadena de valor.
2. **Priorización**
 Clasificación en base al modelo de negocio y la cadena de valor.
3. **Definición de la estrategia**
 Objetivos, compromisos y herramientas de diálogo específicas por grupo.

Grupo	Compromisos y herramientas de diálogo
Personas trabajadoras	Acuerdos con sindicatos, formación y promoción interna, trato justo y digno, protección de datos.
Pasajeros y clientes	Operación segura y puntual, canales digitales del sistema, privacidad y protección de datos personales.
Proveedores	Selección, homologación y evaluación con criterios de derechos humanos y sostenibilidad.
Comunidad	Contribución al desarrollo social y económico del archipiélago y a su conectividad esencial.
Medio ambiente	Lucha contra el cambio climático, gestión sostenible de recursos y conservación de la biodiversidad.

05

Riesgos

Sistema integral de gestión y control de riesgos, tipologías y categorías.



Gestión del riesgo

Canair implementa un sólido modelo de gestión de riesgos alineado con los estándares de la sociedad , diseñado para garantizar la previsibilidad del rendimiento empresarial dentro de límites controlados y alineados con los objetivos estratégicos. Este modelo permite evaluar la variabilidad de los resultados, asegurando su coherencia con los objetivos establecidos en todas las áreas clave para los grupos de interés.

El modelo se centra en la identificación, evaluación y gestión efectiva de los factores de riesgo relevantes, con el propósito de mantener la exposición al riesgo en línea con el perfil global definido por la empresa y con la consecución de sus metas anuales y estratégicas.

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

1

Gobernanza y gestión de riesgos

Marco de gobierno y gestión del riesgo que abarca todas las tipologías de riesgos y unidades de negocio.

2

Evaluación de riesgos

Metodología y proceso para la identificación, evaluación y medición de los riesgos.

3

Tolerancia al riesgo

Límites específicos por categoría de riesgo, naturaleza y negocio, en función de los objetivos.

4

Informes de riesgos

Monitorización y reporte sistemático a unidades de negocio, corporativas, Comisión de Auditoría y Órgano de Administración.

> Canair analiza su perfil global de riesgo en función del impacto potencial en sus estados financieros, determinando el nivel máximo aceptable de exposición y los límites operativos admisibles.

Categorías de riesgos económicos

Los factores de riesgo que pueden influir en el sector aeronáutico están asociados a la volatilidad de factores externos, cambios en los marcos regulatorios o fluctuaciones en la demanda, los cuales impactan el desempeño a corto plazo.

Riesgo de tipo de cambio

Hipotéticas fluctuaciones en las tasas de cambio de las divisas relacionadas con las actividades comerciales de Canair durante el ejercicio anual, en particular en los costes de combustible, repuestos y arrendamientos denominados en dólares.

Riesgo de volumen

Riesgos relacionados con variaciones en los volúmenes de la operación aérea y de la demanda de transporte de pasajeros y carga, provocados por factores extraordinarios de índole climática, sanitaria u otros.

Riesgo de materia prima

Posible variabilidad en los precios de bienes energéticos, combustible y materias primas necesarios para las operaciones de la compañía.

Riesgo regulatorio

Posibles impactos derivados de revisiones en los marcos normativos que afectan las actividades de Canair, cambios en parámetros de regulación específicos —aeronáuticos, tarifarios o de obligaciones de servicio público— o modificaciones en el marco legal en el que opera la empresa.

Riesgo de margen y precio

Riesgo asociado a variaciones en los precios, no contempladas dentro del riesgo de commodity, ocasionado por una mayor presión competitiva o por el incumplimiento de las expectativas de margen proyectadas.

Riesgo jurídico

Posibles consecuencias derivadas de litigios, arbitrajes o reclamaciones legales pendientes que involucren a Canair durante el periodo de análisis.

Categorías de riesgos financieros

Estos riesgos tienen un impacto directo en el flujo de caja y el balance de Canair, derivados de la volatilidad de variables financieras, el comportamiento de las contrapartes, modificaciones en los marcos fiscales o la dotación de provisiones.

Riesgo de crédito

Pérdida inesperada derivada de la probabilidad de impago de obligaciones financieras y/o el deterioro de la calidad crediticia de los clientes finales y contrapartes con las que opera Canair.

Riesgo fiscal

Riesgos vinculados a la correcta aplicación de la normativa fiscal vigente, su complejidad interpretativa y sus posibles modificaciones, que pueden generar un impacto económico significativo en los resultados financieros de Canair.

Riesgo de rating

Riesgo de una degradación del rating crediticio de Canair por debajo de su nivel actual, considerando que la compañía tiene un objetivo de rating ancla equivalente a un nivel de solvencia óptimo.

Riesgo de tipo de interés

Impacto en el gasto financiero de Canair debido a variaciones en los tipos de interés y las necesidades de refinanciación en las divisas en las que está denominada la deuda de la compañía.

Riesgo de liquidez

Riesgo relacionado con un aumento en las necesidades de financiación para garantizar la estabilidad financiera y mantener el rating objetivo de la compañía.

Riesgo de provisiones y garantías

Riesgo asociado a mantener un volumen excesivo de provisiones en el balance, lo que podría derivar en una materialización inesperada de salidas de caja que afecten la estabilidad financiera de la compañía.

Categorías de riesgos operativos

Canair aplica una metodología integral para identificar, evaluar y gestionar los riesgos operativos en todas sus unidades, instalaciones y centros bajo su responsabilidad.

Riesgo operacional
Eventos fortuitos, accidentes o daños a personas y activos de explotación, incluso tras la cobertura de seguros.

Continuidad del negocio y gestión de crisis
Interrupciones del servicio por fallos en procesos, sistemas o desempeño del personal propio o de terceros.

Riesgo de ciberseguridad
Ataques maliciosos o incidentes accidentales que afecten a datos, redes o sistemas tecnológicos.

Medio ambiente y biodiversidad
Exceder los límites ambientales establecidos por los reguladores, causando daños a ecosistemas o terceros.

Riesgo de seguridad
Daños intencionales o actos maliciosos de terceros sobre infraestructuras críticas de la operación.

Riesgo de fraude
Acciones ilícitas mediante el uso indebido de recursos o activos, con fines personales o para la compañía.

Riesgo de protección de datos
Incumplimiento de la normativa de protección de datos, con posibles sanciones o responsabilidades civiles.

Seguridad y salud
Lesiones o deterioro de la salud de personas trabajadoras y colaboradores relacionados con las operaciones.

Riesgos reputacionales y de sostenibilidad

Relacionados con comportamientos no alineados con las buenas prácticas en reputación, criterios ASG, cumplimiento normativo y adaptación al cambio climático.

Reputación y ASG

Variaciones en la percepción de los grupos de interés sobre la capacidad de Canair para desarrollar negocios sostenibles y alineados con estándares ambientales, sociales y de gobernanza.

Compliance

Posibilidad de sanciones, pérdidas financieras o deterioro reputacional por incumplimiento de obligaciones legales, políticas internas o normativas aplicables.

Calidad del servicio

No cumplir con los estándares de calidad esperados, con impacto en la competitividad, la transformación digital y los nuevos modelos de relación con los pasajeros.

Cambio climático

Riesgo vinculado a la transición energética (cambios normativos, tecnológicos o de mercado) y a los impactos físicos agudos o crónicos del cambio climático sobre la operación.

06

Desempeño ambiental

Cambio climático, emisiones, consumo de combustible, energía, agua y residuos.



Compromiso con la sostenibilidad

Como operador aéreo, la principal fuente de impacto ambiental de Canair es el consumo de combustible de aviación y sus emisiones asociadas. La creciente regulación ambiental y las expectativas de nuestros grupos de interés hacen del cambio climático una cuestión plenamente pertinente para la compañía.

El respeto por el medio ambiente forma parte de nuestra esencia: este compromiso implica obligaciones con nuestros clientes y con la sociedad en general , y nos anima a trabajar de forma constante para mitigar el impacto de nuestras actividades. Un equipo dedicado realiza el seguimiento del consumo de combustible y de las emisiones de CO_2 , sin sanciones medioambientales durante el ejercicio.

HITOS 2025

- Optimización continua de la metodología de cálculo de la huella de carbono, Alcance 1.
- Implementación del software SkyBreathe , impulsado por Inteligencia Artificial y Big Data, para la eficiencia en el consumo de combustible.
- Alimentación automática con los datos operativos y parametrización de buenas prácticas de la industria (IATA) , con implementación finalizada a finales de 2025 e inicio del seguimiento.

PILARES DE SOSTENIBILIDAD

Medición y reducción de la huella de carbono
Métodos para rastrear y disminuir las emisiones de carbono.

Gestión de consumos
Prácticas para gestionar y optimizar el uso de recursos.

Economía circular
Modelos para reducir residuos y reutilizar recursos.

Adaptación al cambio climático
Estrategias para abordar y mitigar los impactos del cambio climático.

Protección de la biodiversidad
Iniciativas para preservar diversas especies y ecosistemas.

Objetivos 2026

Líneas de trabajo para seguir desacoplando el crecimiento de la actividad de su impacto ambiental.

01 **Eficiencia operacional de vuelo**

Optimización de perfiles de vuelo y mejora continua de la planificación de combustible.

02 **Consolidación de la operativa sin papel**

Extensión del uso del Electronic Flight Bag y de los flujos documentales digitales a todos los procesos operativos y administrativos.

03 **Compromiso con Canarias y sus proveedores**

Favorecer la contratación de proveedores basados en Canarias y el consumo de producto local en la operación y los servicios de a bordo.

04 **Seguimiento de combustibles sostenibles**

Análisis de la disponibilidad de combustible de aviación sostenible (SAF) en el marco de las obligaciones europeas ReFuelEU Aviation.

05 **Consolidación del proyecto SkyBreathe**

Monitorización de los indicadores para el ahorro en el consumo de combustible y las emisiones asociadas, manteniendo los consumos por hora bloque alcanzados al cierre de 2025.

06 **Buenas prácticas y mejora continua**

Continuar la implementación de buenas prácticas con impacto en consumos a través del análisis de datos y la mejora continua de procesos.

Cambio climático

Canair ha implementado medidas significativas para:

- Reducir sus emisiones de CO_2 , incluyendo la modernización de su flota y la optimización de rutas de vuelo para minimizar el impacto ambiental.
- El control y la monitorización del consumo de combustible , orientados a la adopción de mejores prácticas de vuelo que redunden en una reducción de las emisiones asociadas.

Canair apoya la lucha contra el cambio climático a través de la gestión eficiente de los recursos y la supervisión y evaluación del impacto ambiental de las actividades derivadas del negocio.

El Código de Conducta establece un apartado dedicado al medio ambiente que define las obligaciones y prohibiciones en esta materia. La compañía dispone además de una póliza que cubre los posibles daños por contaminación accidental.

MEDIDAS PREVENTIVAS DEL CÓDIGO ÉTICO EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

Control de emisiones de CO_2

Las personas trabajadoras cumplen los protocolos establecidos para la realización de informes periódicos para el control de las emisiones de CO_2.

Conducción eficiente en plataforma

Quienes conducen vehículos de asistencia en tierra cumplen instrucciones para la mejora de la seguridad, el ahorro de carburante y la minimización del impacto ambiental de dicha actividad.

Inspección técnica de vehículos

Los vehículos de la organización se someten a la correspondiente ITV, cuyos resultados se analizan para conocer el grado de contaminación atmosférica y acústica y adoptar las medidas correctivas oportunas.

Canair no ha recibido durante 2025 ninguna reclamación, demanda o multa por causa de impacto medioambiental.

Definiciones de la huella de carbono

La huella de carbono de la compañía se estructura conforme al GHG Protocol.

1 Emisiones de Alcance 1 · Brutas

Emisiones directas asociadas a las operaciones de Canair, que incluyen el uso de combustible de aeronaves (JET-A1), diésel, gasolina, gas natural y halón . Las fuentes son los motores de los aviones, las unidades auxiliares de potencia (APU) y los motores de vehículos terrestres. La reducción por SAF se calcula multiplicando el volumen suministrado por la reducción de huella de este combustible frente al queroseno convencional.

1 Emisiones de Alcance 1 · Netas

Se calculan sobre la base de las emisiones brutas menos cualquier ahorro de carbono derivado del cumplimiento de las obligaciones del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión (RCDE / EU ETS) de la UE y la participación en los esquemas REDD+ de compensación voluntaria.

2 Emisiones de Alcance 2

Emisiones indirectas asociadas al uso de electricidad en instalaciones en tierra (oficinas, salas y bases). Las emisiones según mercado se basan en la energía verde comprada y la electricidad producida por los proveedores; según ubicación, en los factores nacionales de emisión de la IEA.

g Intensidad de las emisiones de los vuelos

Los gramos de CO_2 por pasajero-kilómetro (gCO_2/pkm) son la medida estándar de la eficiencia del combustible de vuelo. Se calcula dividiendo el consumo total de combustible de aviación por el total de pasajeros-km, suponiendo que una tonelada-km de carga equivale a 10 pasajeros-km.

Principales impactos y riesgos medioambientales · Combustible y emisiones de Alcance 1

Canair tiene un impacto significativo en su entorno, principalmente a través de las emisiones de CO_2 del queroseno de aviación y de los equipos de handling . Para contrarrestar los efectos negativos, la compañía dispone de recursos orientados a la prevención de cada uno de sus riesgos ambientales, con un equipo que realiza el seguimiento del consumo de combustible y las emisiones de CO_2. Las emisiones directas descienden por segundo año consecutivo, hasta las 50.391 tCO_2 en 2025 (−0,8 % frente a 2024).

Como medida preventiva, el Código de Conducta prohíbe realizar emisiones, vertidos o ruidos que puedan provocar un perjuicio medioambiental en la atmósfera, suelo, subsuelo o aguas. La modernización de la flota ha reducido la contaminación acústica , según las certificaciones de ruido de los fabricantes. Ante una contaminación accidental, la compañía dispone de una póliza de contaminación que cubre los posibles daños ocasionados. Canair no ha recibido durante 2025 ninguna reclamación, demanda o multa por causa de impacto medioambiental.

Indicador	2024	2025	Var % 25/24
Combustible consumido (toneladas)	16.127	15.997	−0,8 %
Emisiones Alcance 1 (tCO_2)	50.800	50.391	−0,8 %

Cálculo de emisiones a partir del combustible consumido con factores de emisión de 3,15 $kgCO_2$/kg de queroseno.

Intensidad de las emisiones

La intensidad de emisiones refleja la naturaleza de la red de Canair: rutas muy cortas, con gran número de despegues, donde el ATR 72-600 es la aeronave de referencia en eficiencia.

26,2 +1,9 %

$kgCO_2$ / pasajero



1,42 +0,7 %

tCO_2 / vuelo



156,2 +2,1 %

gCO_2 / PKT



119,0 +1,3 %

gCO_2 / AKO



Evolución: en 2025 se transportaron 322,6 millones de pasajeros-kilómetro sobre una oferta de 423,6 millones de asientos-kilómetro . Aunque las emisiones absolutas descienden un 0,8 %, la intensidad por pasajero repunta ligeramente (+1,9 %) por la menor ocupación media respecto al máximo de 2023; la eficiencia por vuelo se mantiene prácticamente estable gracias a la flota ATR 72-600 y a las medidas de optimización del consumo.

Consumo de energía y gestión del agua

El consumo de las instalaciones en tierra (oficinas y bases) tiene un peso muy reducido frente a la operación de vuelo, y se gestiona bajo criterios de eficiencia y uso responsable.

Indicador	2024	2025	Var % 25/24
Consumo de energía eléctrica (kWh)	72.134	74.941	+3,9 %
Emisiones Alcance 2 (tCO_2e)	18,6	19,3	+3,9 %
Consumo de agua (litros)	87.032	77.262	−11,2 %

Las emisiones de Alcance 2 se calculan con un factor de 0,258 $kgCO_2e/kWh$ del mix eléctrico nacional. Se aprovecha la luz y la ventilación natural en las instalaciones.

El consumo de agua se gestiona de manera responsable, priorizando la eficiencia y la reducción de desperdicios en todas las operaciones. Proviene en su totalidad de la red de abastecimiento local : en las oficinas corporativas se destina al consumo de las personas trabajadoras, aseos, limpieza y mantenimiento de edificios; la limpieza de las aeronaves es un servicio subcontratado.

Dado el bajo consumo de agua que representa, no se establecen medidas de control más allá de la concienciación en el uso responsable . La organización no realiza vertidos de agua de ningún tipo.

Cabe destacar que el consumo de agua se redujo un 11,2 % mientras la plantilla creció un +5,9 % , lo que refleja una gestión eficiente del recurso hídrico en relación con el crecimiento de la actividad.

Gestión sostenible de residuos y economía circular

La gestión de residuos asociada a la operación se realiza a través de servicios subcontratados y de gestores autorizados, asegurando la correcta disposición de los residuos y minimizando el impacto ambiental en los distintos puntos de la cadena de valor.

3 + 2

Gestores autorizados

Empresas externas encargadas de la gestión y manipulación de los residuos: tres para residuos peligrosos y dos para no peligrosos.

RPP

Pequeño productor registrado

Inscrita en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos de las Islas Canarias (Decreto 51/1995).

ISO 14001

Gestión ambiental certificada

Las políticas y buenas prácticas de gestión de residuos se aplican bajo el sistema certificado del prestatario del servicio.

MEDIDAS PREVENTIVAS DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

Retirada por fracciones

Papel y cartón, chapa, madera, cobre, ropa, aluminio, equipos electrónicos y tóner, mediante gestor autorizado.

Protocolos del centro productor

Cumplimiento de los protocolos establecidos como pequeño productor de residuos tóxicos y peligrosos.

Separación en origen

Separadores en todas las oficinas, contenedores marcados por tipo de residuo y separadores en los aeropuertos donde Canair opera.

Servicios subcontratados: la asistencia en tierra y la gestión de residuos asociada a la operación son prestadas por Atlántica de Handling , sociedad perteneciente al grupo Binter Canarias y ajena al perímetro societario de Canair, que asume el servicio bajo su propio sistema de gestión ambiental.

Economía circular: los componentes desmontados de las aeronaves se reparan, reutilizan o reaprovechan (pool de componentes, overhaul de motores y trenes), y la documentación digital (EFB) reduce estructuralmente el papel de la operación.

Contaminación acústica y calidad del aire

La modernización de nuestra flota ha permitido reducir significativamente la contaminación acústica y mejorar la calidad del aire en las áreas en las que operamos.

El ATR 72-600 incorpora turbohélices PW127F/M con hélices de seis palas que, en combinación con el diseño del avión, logran un consumo de combustible y unas emisiones de CO_2 en torno a un 45 % inferiores a las de un reactor regional comparable, con la menor huella sonora de su categoría .

De acuerdo con la normativa de niveles de ruido, Canair dispone de certificados de ruido de las aeronaves . Cada certificado especifica el estado de matrícula, la nacionalidad, el fabricante, el modelo y número de serie, el motor, la hélice y las masas máximas al despegue y aterrizaje, además de la norma sobre niveles de ruido, desglosados en ruido lateral a plena potencia, aproximación, sobrevuelo y despegue. La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) es la entidad responsable de gestionar estas solicitudes.

Canair mantiene su compromiso de **reducir el impacto del ruido de las aeronaves** en las comunidades locales cercanas a los aeropuertos, y apoya la innovación como medio para conseguirlo.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL RUIDO

Inversión en aeronaves nuevas y más silenciosas

Flota homogénea ATR 72-600 con hélices de seis palas, parte de la modernización integral completada por la compañía.

Mejora continua de las prácticas operativas

Uso de descensos continuos, aproximaciones ligeramente más pronunciadas, aproximaciones de baja potencia/baja resistencia y salidas optimizadas.

07

Desempeño social

Personas, formación, igualdad, comunidades, pasajeros, empleo y derechos humanos.



Nuestras personas

Canair se compromete con el desarrollo profesional de todo su equipo humano , el respeto de los derechos laborales, la igualdad de oportunidades y la diversidad en sus lugares de trabajo, actuando siempre bajo las premisas de ética e integridad.

El compromiso con las personas trabajadoras se manifiesta en:

- Formación y desarrollo profesional
- Prevención de riesgos laborales, seguridad y salud
- Medidas y procedimientos en torno a la seguridad aérea
- Igualdad de oportunidades y no discriminación
- Respeto a las personas en las relaciones profesionales

274 plantilla a cierre de 2025 (FTE)
+3,3 % vs 2024

18
nacionalidades en plantilla (19 en 2024, −5,3 %)

99,3 %
de la plantilla cubierta por convenio

TRABAJADORES POR SEXO A CIERRE DE AÑO

Sexo	2024	2025	Var % 25/24
Mujeres	144 · 54,0 %	142 · 51,9 %	−0,7 %
Hombres	122 · 46,0 %	132 · 48,1 %	+8,2 %
TOTAL	266	**274**	+3 %

El número de contratos supera a la plantilla FTE por las jornadas parciales y las altas y bajas del ejercicio.

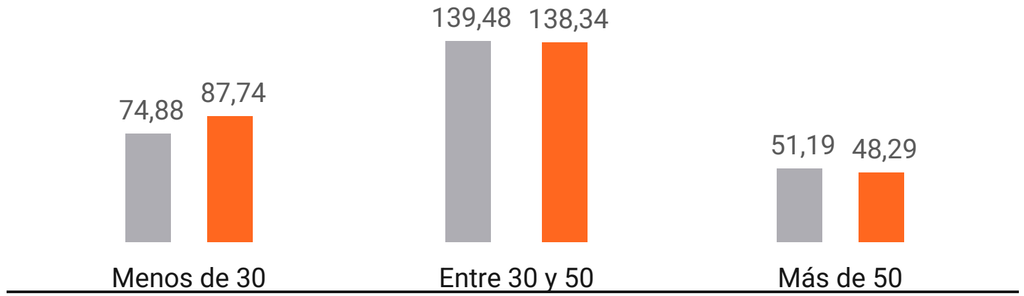
CONTRATOS A CIERRE DE AÑO

Modalidad	2024	2025	Var % 25/24
Indefinidos	242	265	+9,5 %
Temporales	28	21	−25,0 %
TOTAL	270	**286**	+5,9 %

Empleo y relaciones laborales · Distribución de la plantilla

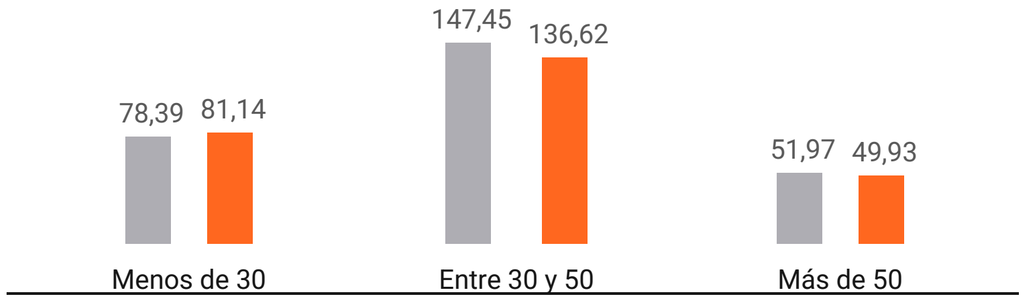
Mantenemos relaciones laborales basadas en la igualdad y el respeto, promoviendo condiciones de trabajo justas y equitativas.

PLANTILLA POR TRAMO DE EDAD · A CIERRE DE EJERCICIO (FTE)



A cierre de 2025 la plantilla se rejuvenece : los menores de 30 años pasan del 28,2 % al 32,0 % y los mayores de 50 bajan al 17,6 %.

PROMEDIO DE PLANTILLA POR TRAMO DE EDAD (FTE)

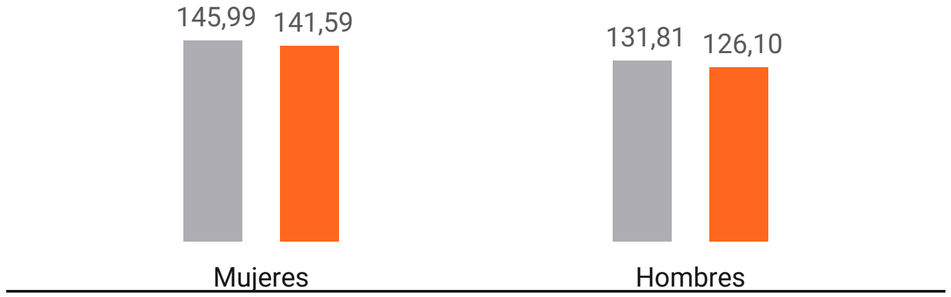


En promedio anual la tendencia se confirma: crece el tramo de menores de 30 (+2,75 FTE) y se reduce el de 30 a 50 (−10,83 FTE).

2024 2025

Plantilla media anual (FTE)	2024	2025	Var %
Mujeres	145,99	141,59	−3,0 %
Hombres	131,81	126,10	−4,3 %
MEDIA	277,80	**267,69**	−3,6 %

PLANTILLA MEDIA ANUAL POR SEXO (FTE)

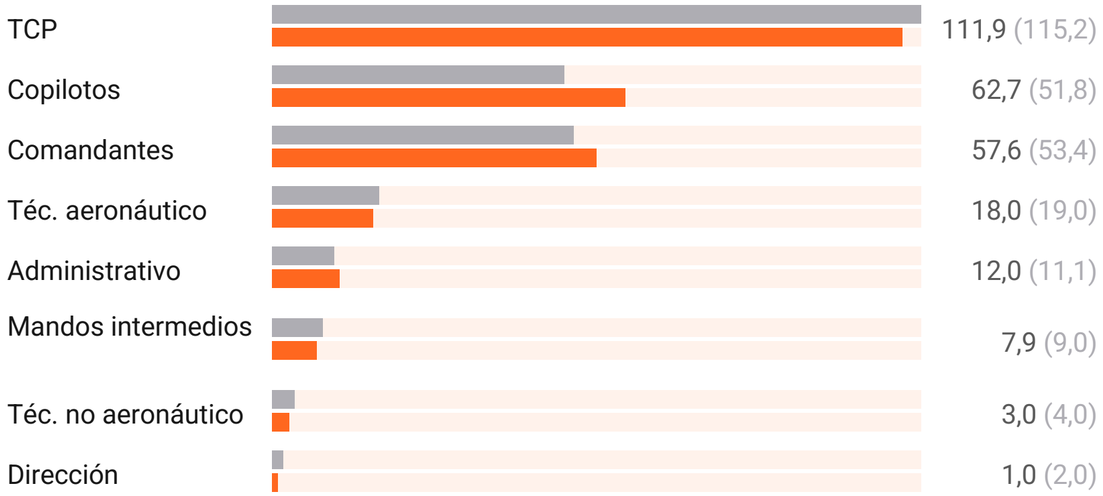


> La presencia mayoritaria de mujeres refleja el peso del colectivo de tripulantes de cabina, el más numeroso de la compañía.

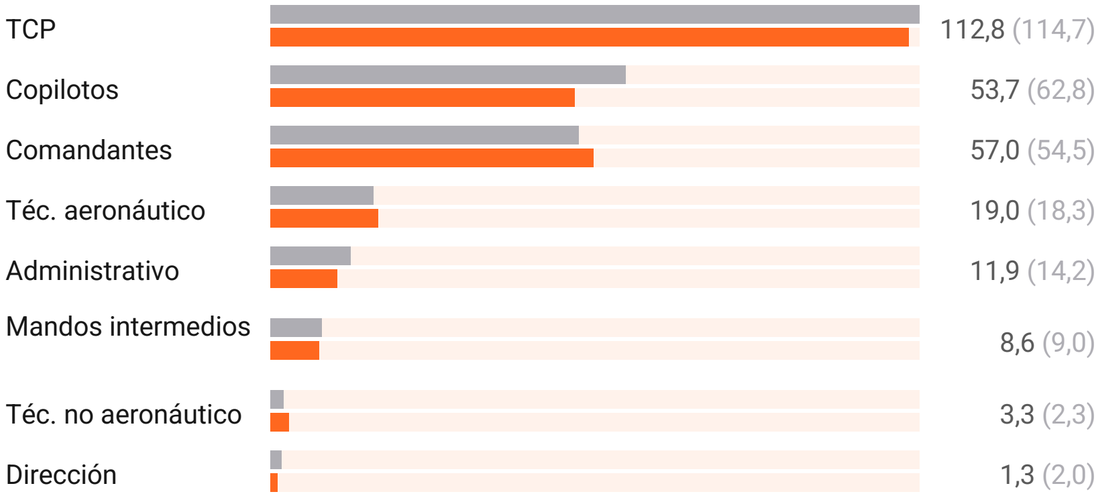
Plantilla por clasificación profesional

Los tripulantes —de vuelo y de cabina— concentran el 84,6 % de la plantilla. El gráfico a cierre de ejercicio (31 dic) refleja el crecimiento del colectivo de copilotos y comandantes y el ligero descenso de TCP; el de promedio anual matiza esa foto, con una media de tripulación de cabina más estable a lo largo del año y una reducción de copilotos frente a 2024. Entre paréntesis, valores de 2024.

A CIERRE DE EJERCICIO (FTE)



PROMEDIO ANUAL (FTE)

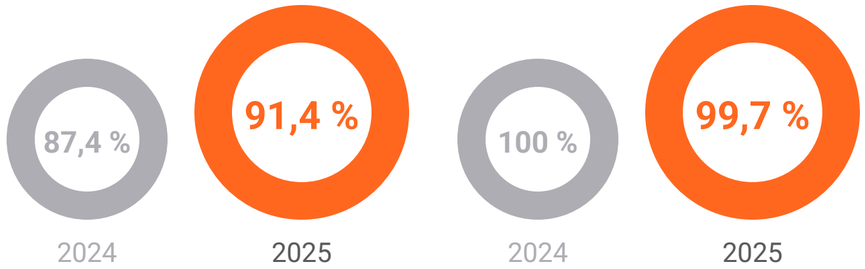


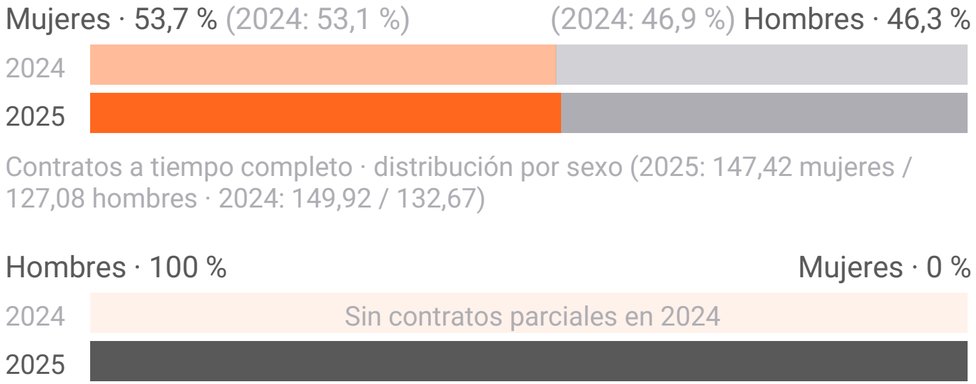
2024 2025

Plantilla a cierre de 2025: **274,37 FTE** (+3,3 %) · promedio anual **267,69 FTE** (−3,6 %). Se incluye la figura de asesor (0,17 FTE de promedio en 2025).

Modalidades de contratación

El empleo estable y a jornada completa es la norma en la compañía: la contratación indefinida a tiempo completo concentra la práctica totalidad de la plantilla media.





Promedio anual de contratos (FTE)	2024	2025	Var %
Indefinido · tiempo completo	247,08	251,67	+1,9 %
Indefinido · tiempo parcial	0,00	0,08	—
Temporal · tiempo completo	35,50	22,83	−35,7 %
Temporal · tiempo parcial	0,00	0,75	—

La contratación se consolida como **indefinida y a tiempo completo** (251,67 FTE, +1,9 %), mientras la temporalidad se reduce con fuerza (−35,7 %). El empleo a tiempo parcial es testimonial.

Promedio por contrato y sexo (FTE)	2024	2025	Var %
Mujer · tiempo completo	149,92	147,42	−1,7 %
Mujer · tiempo parcial	0,00	0,00	—
Hombre · tiempo completo	132,67	127,08	−4,2 %
Hombre · tiempo parcial	0,00	0,83	—

Ambos sexos se concentran en el contrato a tiempo completo. El descenso es algo mayor en hombres (−4,2 %) que en mujeres (−1,7 %); el trabajo a tiempo parcial es prácticamente inexistente.

Evolución de la contratación · 2024 → 2025

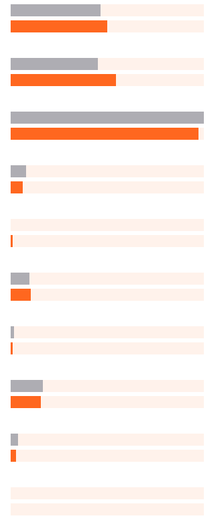
Entre los menores de 30 años el contrato a tiempo completo es la norma (100 % en 2025) y es el único tramo que crece. Por categorías, el refuerzo se concentra en la tripulación técnica: copilotos y comandantes aumentan mientras el resto se modera.

POR TRAMO DE EDAD · PROMEDIO ANUAL (FTE)

Promedio anual por edad (FTE)	2024	2025	Var %
<30 · Completo	78,39	81,14	+3,5 %
<30 · Parcial	0,00	0,00	—
30 - 50 · Completo	147,45	136,62	−7,3 %
30 - 50 · Parcial	0,00	0,00	—
>50 · Completo	51,97	49,68	−4,4 %
>50 · Parcial	0,00	0,25	—
TOTAL	277,80	**267,69**	−3,6 %

El promedio anual de plantilla desciende un 3,6 % (−10,11 FTE). El único tramo que crece es el de menores de 30 años (+3,5 %); los tramos de 30 a 50 y de mayores de 50 se ajustan a la baja.

POR CATEGORÍA PROFESIONAL · A CIERRE (FTE)



Comandante · Completo	53,42 → **57,64** · +7,9 %
Copiloto · Completo	51,81 → **62,68** · +21,0 %
TCP · Completo	115,22 → **111,90** · −2,9 %
Mando Intermedio · Completo	9,00 → **7,00** · −22,2 %
Mando Intermedio · Parcial	0,00 → **0,90** · —
P. administrativo · Completo	11,10 → **12,00** · +8,1 %
P. de dirección · Completo	2,00 → **1,00** · −50,0 %
P. técnico aeronáutico · Completo	19,00 → **18,00** · −5,3 %
P. técnico no aeronáutico · Completo	4,00 → **3,00** · −25,0 %
Asesor · Parcial	0,00 → **0,25** · —
TOTAL	**265,55 → 274,37 · +3,3 %**

2024 2025 FTE a cierre de ejercicio · barras a escala común.

A cierre de ejercicio la plantilla crece un 3,3 %. El refuerzo se concentra en la cabina técnica —copilotos (+21,0 %) y comandantes (+7,9 %)—, mientras los TCP (−2,9 %) y las áreas de tierra se moderan.

Remuneraciones medias

La política retributiva es la misma con independencia del género: las diferencias entre colectivos responden al valor de la posición en el mercado laboral aeronáutico, donde los perfiles técnicos de vuelo perciben mayor remuneración.

Categoría profesional · promedio anual (€)	2024	2025	Var %
Personal de dirección	134.626	118.552	−11,9 %
Comandantes	96.883	96.177	−0,7 %
Mandos intermedios	96.401	94.304	−2,2 %
Copilotos	34.947	40.895	+17,0 %
P. técnico aeronáutico	29.841	31.677	+6,2 %
P. técnico no aeronáutico	28.772	30.145	+4,8 %
Tripulantes de cabina (TCP)	26.528	27.880	+5,1 %
Personal administrativo	21.690	21.828	+0,6 %

La retribución media crece en la mayoría de categorías operativas —destacan copilotos (+17,0 %) y el personal técnico— mientras las posiciones de dirección se moderan (−11,9 %) por el cambio en la composición del colectivo. Las diferencias entre categorías responden al valor de mercado de cada perfil, no al género.

Tramo de edad (€)	2024	2025	Var %
<35	28.352	31.907	+12,5 %
35–44	44.069	49.439	+12,2 %
45–54	64.625	67.020	+3,7 %
>55	90.555	84.649	−6,5 %

Género (€)	2024	2025	Var %
Mujer	30.130	32.136	+6,7%
Hombre	62.039	65.314	+5,3%

Datos promedio del ejercicio. Los tramos de mayor edad concentran a los técnicos de vuelo con mayor experiencia. La diferencia por género responde al peso de los colectivos profesionales, no a la política retributiva.

Organización del trabajo

La organización del trabajo de los tripulantes se ajusta a las programaciones de actividad aérea y a los límites de tiempo de vuelo y descanso (FTL) establecidos por la normativa europea, cumpliendo en todos los casos con los convenios colectivos. La compañía dispone de políticas de desconexión laboral.

Medidas de conciliación familiar, personal y laboral:

- Flexibilidad horaria en la entrada para el personal no sujeto a programación
- Reducción de jornada por guarda legal en fracción de días o de horas
- Teletrabajo ocasional y jornada continuada para el personal de oficina

1

despido en 2025 (2 en 2024)

2025: 0 mujeres · 1 hombre 2024: 1 mujer · 1 hombre

16

abandonos en 2025 (40 en 2024)

2025: 4 mujeres · 12 hombres 2024: 8 mujeres · 32 hombres

7.943

días de absentismo laboral en 2025

Absentismo (días)	2024	2025	Var %
Hombres	3.724	2.587	−30,5 %
Mujeres	1.275	5.356	+320,1 %
TOTAL	4.999	**7.943**	+58,9 %

Absentismo: ausencia al puesto de trabajo durante el horario laboral, por causas justificadas (enfermedad, accidente, permisos legales) o injustificadas.

Formación y promoción interna

En Canair se distinguen dos grandes grupos de formación: los tripulantes , cuya formación mandatoria y recurrente viene definida por la normativa aeronáutica, y el personal de tierra y oficina.

El programa formativo garantiza formación inicial y periódica adecuada a cada función, el conocimiento de los procedimientos de la organización y la comprensión del sistema de gestión de seguridad operacional y los factores humanos.

El Departamento de Entrenamiento (ENT) gestiona, planifica y controla el cumplimiento de todos los requisitos formativos de los tripulantes, incluyendo entrenamientos en simulador, refrescos anuales y verificaciones de competencia.

FORMACIÓN INICIAL Y RECURRENTE

Cursos de conversión al operador, entrenamiento periódico en simulador y formación recurrente de seguridad y emergencias para tripulantes.

FORMACIÓN OBLIGATORIA TRANSVERSAL

Mercancías peligrosas (DG), seguridad operacional (SMS), factores humanos, PRL y protección de datos, aplicable también al personal subcontratado.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Acciones no mandatorias orientadas a la especialización y desarrollo del personal, detectadas según desempeño y cambios organizativos.

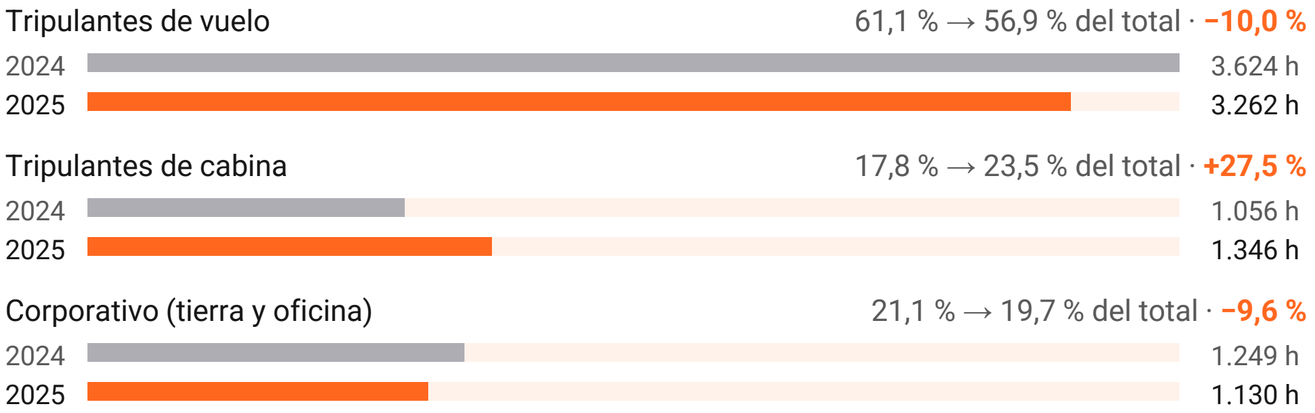
Horas de formación

El esfuerzo formativo se concentra en el personal operativo directamente involucrado en la prestación del servicio, con la especialización aeronáutica como gran bloque temático.

5.736,5
horas de formación en 2025

17,8
horas por persona trabajadora

322
personas formadas



Indicador	2024	2025	Var % 25/24
Horas de formación	5.928,9	5.736,5	−3,2 %
Horas por persona	17,4	17,8	+2,3 %

Los tripulantes de cabina ganan peso en el plan formativo (+27,5 % , hasta el 23,5 % del total), mientras el bloque de tripulantes de vuelo —el mayor— se ajusta un 10,0 % y el corporativo un 9,6 %.

Canair cumple con la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, garantizando la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal en sus procesos de selección, contratación y gestión del talento.

Igualdad

Canair cuenta con los **Planes de Igualdad** correspondientes para dar cumplimiento a la **Ley Orgánica 3/2007** , para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. El objetivo principal es garantizar la igualdad real y efectiva evitando cualquier discriminación por razón de sexo en el ámbito de la organización.

De igual forma, la compañía afirma con convicción que la **no discriminación y la igualdad de trato y oportunidades** beneficia a todos los colectivos que componen el tejido social de cualquier sociedad desarrollada, siendo las empresas una parte nuclear de este.

Un **Equipo Permanente de Igualdad** vela por el cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Igualdad, supervisa su cumplimiento e interviene en su desarrollo y modificaciones si estas fueran necesarias.

> A través de los Planes de Igualdad, la compañía proyecta una **imagen interior y exterior de empresa** que tiene como uno de sus baluartes la igualdad.

OBJETIVOS DE LOS PLANES DE IGUALDAD

Representación equilibrada
Luchar contra la sub-representación, tanto de mujeres como de hombres, en cualquiera de los colectivos de la organización.

Equidad y retribuciones
Igualdad en la remuneración para funciones y responsabilidades iguales o similares; vigilancia de la política retributiva con auditorías retributivas y corrección de cualquier situación discriminatoria en el menor tiempo posible.

Conciliación y ordenación del tiempo
Equilibrio entre la vida laboral y familiar, promoviendo una cultura que facilite la conciliación y fomente la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.

Prevención del acoso
Medidas contra el acoso moral, sexual y mobbing, combatiendo todos los procesos de discriminación, directa e indirecta, en las relaciones laborales.

Cultura corporativa y formación
Difusión del compromiso de la Dirección con la igualdad de trato y acceso de hombres y mujeres a sesiones formativas en igualdad de oportunidades.

Promoción interna
Difusión de los procesos de promoción e impulso de la promoción interna en igualdad de condiciones.

Salud laboral
Garantizar un adecuado nivel de protección de la salud a todos los miembros de la organización.

Seguimiento del plan
Emplear el Plan de Igualdad para combatir posibles conductas discriminatorias y ofrecer igualdad de oportunidades reales, apoyándose en su evolución y seguimiento.

Políticas laborales

Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión

Canair está comprometida con la promoción de la igualdad, la diversidad y la inclusión en el lugar de trabajo. Implementamos políticas que aseguran un entorno libre de discriminación , donde todas las personas trabajadoras tienen igualdad de oportunidades para desarrollarse profesionalmente.

Política de Selección y Contratación

Nuestra política de selección y contratación se basa en principios de transparencia, equidad y objetividad . Nos aseguramos de que todos los procesos de selección sean justos y se centren en identificar el talento adecuado, sin prejuicios ni discriminación.

Política de Gestión del Conocimiento

Canair fomenta la gestión del conocimiento mediante programas que facilitan el intercambio de información y experiencias entre trabajadores. Promovemos la formación continua y el aprendizaje para mantener a nuestra plantilla actualizada y competitiva en sus respectivas áreas.

Política de Seguridad y Salud Laboral

Garantizamos un entorno de trabajo seguro y saludable para todas las personas trabajadoras. Cumplimos con todas las normativas de seguridad y salud laboral y adoptamos medidas proactivas para prevenir accidentes y enfermedades laborales, asegurando el bienestar de la plantilla.

Igualdad y Diversidad
Compromiso con la igualdad y diversidad en el trabajo.

Selección y Contratación
Principios de transparencia y equidad en la contratación.

Gestión del Conocimiento
Fomento del intercambio de información y formación continua.

Seguridad y Salud
Garantía de un entorno laboral seguro y saludable.

Salud, seguridad y bienestar

La política de Prevención de Riesgos Laborales de Canair desarrolla una cultura de seguridad y salud que conlleva comportamientos y hábitos de trabajo seguros, garantizando el cumplimiento de la Ley 31/95 y yendo más allá de los niveles mínimos exigidos.

- Todos los accidentes y enfermedades profesionales pueden y deben ser evitados
- La prevención se integra en todas las actividades y es responsabilidad de toda la jerarquía
- Se priorizará combatir los riesgos en origen y la protección colectiva sobre la individual
- Adaptación del puesto de trabajo a la persona y sustitución de lo peligroso
- Planes de emergencia verificados mediante simulacros con periodicidad mínima trienal

Accidentes por género	2024	2025	Var %
Hombres	1	4	+300,0 %
Mujeres	4	5	+25,0 %
TOTAL	5	9	+80,0 %

Los índices de frecuencia y de gravedad de accidentes no resultan aplicables (N/A) ni en 2024 ni en 2025.

No se tiene constancia de enfermedades profesionales confirmadas ni en estudio relacionadas con las actividades de la compañía.

Accesibilidad e inserción laboral

ACCESIBILIDAD PARA LOS PASAJEROS

Canair facilita el viaje de los pasajeros con necesidad de asistencia en cumplimiento del Reglamento 1107/2006 sobre los derechos de las personas con discapacidad o movilidad reducida en el transporte aéreo. Una vez comunicadas las necesidades, la compañía podrá solicitar el servicio de asistencia requerido y garantizar que las necesidades de seguridad en el vuelo queden cubiertas. Las necesidades pueden comunicarse al realizar la reserva en una agencia de viajes, en la propia página web, en el servicio de atención telefónica o en las oficinas de venta del aeropuerto.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Canair garantiza el acceso universal tanto al personal como a clientes con discapacidad , cumpliendo estrictamente las leyes de accesibilidad pertinentes en sus instalaciones y operaciones en general.

La compañía no solo cumple con los estándares legales: promueve una cultura inclusiva y accesible para todos sus grupos de interés, proporcionando un entorno que apoya y facilita la participación plena de las personas con discapacidad.

INSERCIÓN LABORAL

No existen personas trabajadoras con discapacidad integradas en la plantilla durante 2025 ni en 2024.

La empresa intenta encajar las peticiones de contratación de personas con discapacidad con los puestos de trabajo vacantes, siempre que estos se produzcan.

> Durante 2025 no se alcanza el mínimo del 2 % de personas con discapacidad en plantilla dispuesto en la Ley 1/2013, de 29 de noviembre (Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social); por ello, Canair aplica medidas alternativas como el pago del canon establecido por dicha ley.

Nuestros pasajeros y clientes

Como operador franquiciado, Canair es auditada anualmente por Binter Canarias en el cumplimiento de los puntos contractuales y los estándares de seguridad y calidad de la operación, además de las inspecciones de la autoridad aeronáutica (AESA) y de la auditoría IOSA.

Las discrepancias detectadas se categorizan por su impacto en la seguridad y se resuelven dentro de los plazos máximos establecidos, trabajando en reducir tanto su volumen como sus tiempos de cierre.

NC 1	Incumplimiento significativo que reduzca el estándar de seguridad. Resolución: 10 días o acción inmediata.
NC 2	Incumplimiento que podría reducir el estándar de seguridad. Resolución: 3 meses (90 días).
NC 3	Incumplimiento sin afección al estándar de seguridad. Resolución: 6 meses (180 días).

El sistema mide además la satisfacción del pasajero mediante encuestas sobre puntualidad, trato recibido, calidad del servicio y experiencia general de vuelo.

Proveedores

Canair se apoya en una red de proveedores y organizaciones subcontratadas, mayoritariamente canarias, para las funciones esenciales de su operación, manteniendo un control riguroso mediante auditorías periódicas y un sistema de control de conformidad.

ISA

Oficina técnica y análisis de rutas, programación de tripulaciones, control operacional de vuelos y soporte Parte M de aeronavegabilidad.

ATAVIS

Gestión de repuestos, pool de componentes y gestión de reparación y overhaul de motores y trenes de aterrizaje.

Atlántica de Handling

Servicios de asistencia en tierra a la aeronave, el pasaje y la carga en la red de aeropuertos en la que operamos.

Binter Technic

Centro MRO de referencia mundial en ATR para el mantenimiento de línea y base de la flota de la compañía.

SATI

Mantenimiento de interiores de aeronaves y servicios de limpieza técnica exterior e interior.

ATR

Colaboración con el fabricante para mejorar la fiabilidad y disponibilidad de la flota, compartiendo datos e incidencias de operación.

Derechos humanos

Canair fomenta el respeto, la defensa y la protección de los Derechos Humanos fundamentales y universales , rechazando cualquier forma de abuso o vulneración entre los grupos de interés vinculados con la compañía, y se compromete a que los trabajadores de toda su cadena de valor sean tratados con humanidad y dignidad.

La compañía pone a disposición de sus personas trabajadoras y proveedores un canal de denuncias para evitar conductas irregulares. No se ha tenido conocimiento de ningún caso de violación de los derechos humanos durante 2025, al igual que en 2024 .

La Declaración contra la Esclavitud y Trata de Personas , realizada en virtud de la legislación vigente y las mejores prácticas internacionales, se complementa con el Código de Conducta para Proveedores, que prohíbe expresamente el trabajo infantil y cualquier forma de trabajo esclavo, forzado, en régimen de servidumbre, involuntario en prisión, o la trata y explotación de seres humanos.

Cobertura por convenio	2024	2025	Var %
Trabajadores en convenio	99,26 %	99,30 %	+0,0 %
Trabajadores fuera de convenio	0,74 %	0,70 %	−5,4 %
TOTAL	100,0 %	**100,0 %**	—

0
denuncias por vulneración de DDHH en 2025 y 2024

99,3 %
de la plantilla cubierta por convenio colectivo

MEDIDAS Y COMPROMISOS

- Compromiso con la transparencia: medidas rápidas y contundentes ante cualquier indicio de esclavitud o trata en la cadena de suministro.
- Gobernanza activa: prevención de la trata de seres humanos, tema de especial preocupación para la compañía y el sector aéreo.
- Colaboración internacional: cooperación con gobiernos y autoridades para identificar, notificar y tratar cualquier situación de trata.
- Formación y conciencia: el personal se forma para reconocer señales de posibles situaciones de trata, con procedimientos de denuncia ante sospechas.

Los convenios colectivos recogen los derechos laborales de la plantilla: derechos sindicales, excedencias y bajas, conciliación, régimen de trabajo, descansos y vacaciones. El resto del personal dispone de contratos acordes a sus responsabilidades.

Comunidades

Canair participa en el compromiso colectivo con el desarrollo social, ambiental y deportivo del archipiélago canario.

VOLUNTARIADO

Fundación Foresta

Entidad privada sin ánimo de lucro que recupera, mantiene y conserva las masas forestales de Canarias mediante la reforestación, frenando la desertización y la erosión que sufren las islas.

PARTICIPACIÓN

Fundación Canaria Carrera por la Vida

Atiende las necesidades de las personas y familias afectadas por el cáncer de mama. Su carrera solidaria anual recauda fondos y conciencia sobre la importancia de la detección precoz.

VOLUNTARIADO

Asociación Española Contra el Cáncer

Organización sin ánimo de lucro formada por pacientes, familiares, voluntarios y profesionales, que lidera el esfuerzo de la sociedad española para disminuir el impacto del cáncer.

PARTICIPACIÓN

Binter NightRun Series

Mayor circuito nacional de running nocturno, con cinco carreras anuales en ciudades que coinciden con destinos de la red. Incluye la Milla Verde, prueba no competitiva de recaudación solidaria.

PARTICIPACIÓN

Carrera de las Empresas

Iniciativa del periódico Canarias7 que reúne cada año a miles de corredores en Las Palmas de Gran Canaria, con equipos formados por personal de empresas de todo el archipiélago.

La implicación de Canair se produce **siempre como participante** en las acciones que se realizan —en el caso de las dos carreras— o a través de los **programas de voluntariado de sus personas trabajadoras** , en el resto de fundaciones y asociaciones.

Contribución a la comunidad y apoyo a causas benéficas

Canair canaliza su acción social a través de dotaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro , priorizando proyectos con impacto directo en la sociedad canaria: igualdad de oportunidades laborales, salud e inclusión. En 2025, las aportaciones crecieron un 75,6 % respecto al ejercicio anterior.



Total de dotaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro e instituciones beneficiadas por ejercicio.

PRINCIPAL ENTIDAD BENEFICIARIA · 2024 Y 2025

Tanto en 2024 como en 2025, el importe mayoritario se aporta al Grupo Envera (Asociación de Empleados de Iberia Padres de Personas con Discapacidad), organización sin ánimo de lucro fundada en 1977 y dedicada a la inclusión social y laboral de personas con discapacidad intelectual . Atiende a más de 4.800 personas y familias al año y da empleo estable a más de 850 profesionales con discapacidad a través de sus Centros Especiales de Empleo.

Su actividad cubre todo el ciclo vital de la persona: atención temprana y neurodesarrollo, formación e inserción laboral, centros ocupacionales, de día y residencias, ocio y deporte inclusivos, y una Fundación Tutelar que garantiza derechos y cuidados cuando las familias ya no están presentes.

08

Gobierno corporativo

Ética, compliance, órganos de gobierno, seguridad de la información y fiscalidad.



Nuestro modelo de gobierno corporativo

La cultura corporativa de Canair está cimentada en los principios de integridad, confianza, transparencia y sostenibilidad , reflejados en los valores, creencias y comportamientos que guían las acciones de las personas trabajadoras.

Actuar como una compañía íntegra pasa por atender con rigor las obligaciones tributarias, para lo que contamos con una Estrategia Fiscal y de Control de Riesgos Fiscales que regula los principios básicos de la función fiscal y las líneas de actuación para el correcto control de sus riesgos.

Integridad

Honestidad de todas las personas, a todos los niveles y en todas las interacciones comerciales y operaciones.

Confianza

Relaciones estables con pasajeros, personal, proveedores y autoridades basadas en el cumplimiento.

Transparencia

Rendición de cuentas ante las partes interesadas como base del desarrollo óptimo de la organización.

Sostenibilidad

Integrada en todas las operaciones y aspectos del negocio, con políticas claras que la refuerzan.

Cultura ética y arquitectura de compliance · Canal Ético

Un proceso justo y transparente para tramitar las comunicaciones de posibles ilícitos o infracciones, asegurando que se traten con la rigurosidad y confidencialidad necesarias y que se adopten las acciones adecuadas según los resultados de la investigación.

1

Comunicación

El interesado comunica a través de las vías habilitadas en la intranet y la web corporativa.

2

Gestión

El responsable del canal acusa recibo y traslada al Comité de Prevención de Riesgos Penales, que evalúa su encaje en el canal interno de información.

3

Investigación

El Comité de Ética investiga en colaboración, en su caso, con otras áreas de la organización.

4

Medidas

Concluida la investigación y previa audiencia del afectado, el Comité de Ética resuelve sobre el caso.

Resolución del Comité de Ética

El archivo del caso , si no existe incumplimiento alguno; o la existencia de una infracción, su gravedad y la conveniencia de adoptar medidas disciplinarias y/o acciones complementarias, como el traslado a las autoridades correspondientes.

Medidas ante incumplimiento

Corrección inmediata con medidas de reparación y prevención de futuros incumplimientos, y medidas disciplinarias —del apercibimiento al despido—, delegables en el área correspondiente en función de la gravedad.

Las denuncias son tramitadas por el Comité de Prevención de Delitos Penales con garantía de anonimato del denunciante.

Prevención de la corrupción y el soborno

La compañía dispone de un Comité de Prevención de Delitos Penales , que ha desarrollado un Manual de Prevención y un canal de denuncias para evitar conductas contrarias a los principios de la compañía. El Plan de Prevención fija el conjunto de conductas, obligaciones y prohibiciones que deben desplegar las personas a las que va dirigido, con el fin de eludir o minorar los riesgos de ilícito penal.

Para el seguimiento interno se dispone de una matriz de identificación de riesgos en la que los delitos penales cobran especial importancia, y se han implantado procesos de formación a todas las personas trabajadoras en prevención de la corrupción y el soborno.

Cualquier miembro de la compañía con indicios razonables de incumplimiento del Código de Conducta debe comunicarlo, a la mayor brevedad, al Director o Gerente de su empresa o, alternativamente, a través del Canal Ético mediante el formulario electrónico correspondiente; las denuncias son tramitadas por el Comité de Prevención de Delitos Penales con anonimato garantizado.

Lucha contra el blanqueo de capitales

El Código de Conducta dedica un apartado a la lucha y prevención del blanqueo: queda prohibido promover, facilitar, participar o encubrir cualquier operación de blanqueo —incluido no denunciar aquellas de las que se tenga noticia— e incumplir las obligaciones de la legislación sobre Prevención de Blanqueo de Capitales.

Conocimiento del beneficiario último

Se aplican los procedimientos pertinentes para conocer al beneficiario último de cada relación de negocio, como mecanismo preventivo adicional.

Órganos de gobierno

Nuestro gobierno corporativo se rige por principios de transparencia, ética e integridad , asegurando el cumplimiento de todas las regulaciones aplicables. En Canair se establece un órgano de administración específico que se encarga de cumplir con todas las obligaciones legales y formales. Este órgano, que puede variar en su estructura y composición dependiendo de la naturaleza y tamaño de la sociedad, es el responsable de garantizar que la empresa opere de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables: supervisa y gestiona las actividades diarias, asegurando el Corporate Compliance en todas las operaciones de la sociedad y manteniendo un alto estándar de integridad y responsabilidad en la gestión empresarial.

El máximo órgano de gobierno está formado por los Administradores Mancomunados , que:

- Establecen la dirección estratégica.
- Definen, actualizan, aprueban y supervisan la estrategia en sostenibilidad: políticas, valores y objetivos, incluidos los relativos al desarrollo sostenible.

Órgano de Administración Societario	
Administrador Mancomunado	RNR LAREINUAM, S.L., por medio de su representante D. Rodolfo Núñez Ruano.
Administrador Mancomunado	FLAPA, S.L., representada por D. Alfredo Morales Martín.

2

administradores: RNR Lareinuam, S.L. y Flapa, S.L.

Remuneración media de los administradores (miles €): **371** en 2024 → **141** en 2025

Seguridad de la información y privacidad

La seguridad de la información y la privacidad de pasajeros y personas trabajadoras son prioridades esenciales, con políticas estrictas frente a cualquier acceso no autorizado o mal uso de los datos.

Tecnologías de vanguardia

Encriptación de datos, firewalls de última generación, sistemas IDS/IPS y monitorización 24/7 por un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) integrado en la Red Nacional de SOCs.

Capacitación continua

Formación regular en mejores prácticas, simulaciones de phishing, talleres de concienciación y cursos sobre la normativa de protección de datos.

Auditorías y revisiones

Evaluaciones periódicas de sistemas y políticas para identificar y mitigar vulnerabilidades, con validación de expertos externos.

Control de acceso riguroso

Autenticación multifactor (MFA), revisiones periódicas de permisos y protección de los datos almacenados en la nube bajo los más altos estándares.

ENS Certificación en el Esquema Nacional de Seguridad, nivel alto

ISO 27001 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información certificado

Estrategias clave de seguridad de datos

La protección de los datos personales de pasajeros y personas trabajadoras se articula en cuatro estrategias complementarias que cubren todo el ciclo de la información: desde su recopilación transparente hasta el control de quién accede a ella.

Estrategias clave

para una seguridad de datos integral y efectiva

01

Política de privacidad transparente

Política clara y accesible sobre cómo se recopilan, utilizan y protegen los datos personales, con mecanismos sencillos para acceder, rectificar o eliminar la información.

02

Gestión de incidentes de seguridad

Plan de respuesta bien definido: contención rápida de la brecha, minimización de daños, notificación transparente a los afectados y aprendizaje de cada incidente.

03

Protección de datos en la nube

Soluciones de almacenamiento con los más altos estándares de seguridad, protegidas frente a accesos no autorizados y restringidas al personal autorizado.

04

Control de acceso riguroso

Políticas estrictas para que solo el personal autorizado acceda a información sensible, con autenticación multifactor (MFA) y revisiones periódicas de permisos.

Con estas medidas, Canair reafirma su compromiso de proteger la información confiada , asegurando que la privacidad y la seguridad de los datos permanezcan intactas en todo momento. La compañía entiende que la confianza de sus clientes y personas trabajadoras es fundamental, y trabaja incansablemente para garantizar que esa confianza se mantenga a través de una gestión de la información segura y responsable.

Ciberseguridad y protección de datos

COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN DE DATOS

Canair reconoce la importancia de la protección de los datos personales y de la información que gestiona como compañía aérea. Por ello, cumple estrictamente la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre , de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la protección de las personas físicas en el tratamiento de datos personales.

Se han implementado medidas de control que garantizan el cumplimiento de estas normativas, verificando regularmente que las prácticas de gestión de datos estén alineadas con las directrices legales y operativas. Dichas medidas se revisan de manera periódica para identificar áreas de mejora y actuar preventivamente ante posibles incidencias.

POLÍTICA INTERNA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS DIGITALES

La Política Interna de Protección de Datos asegura la confidencialidad y privacidad de los datos de personas trabajadoras, clientes y otros grupos de interés, detallando cómo se tratan los datos personales bajo la responsabilidad de la compañía. Incluye los siguientes derechos:

- Derecho a la intimidad y al uso adecuado de dispositivos digitales en el ámbito laboral.
- Derecho a la desconexión digital , promoviendo el equilibrio entre el desempeño profesional y la vida personal.

HITOS 2025

- Adecuación a la normativa europea NIS2
- Renovación de la certificación ENS nivel alto
- Adaptación del SGSI a los reglamentos europeos Part-IS conjuntamente con AESA

OBJETIVOS 2026

- Certificación ISO 42001 en Gestión de Inteligencia Artificial
- Obtención de la certificación ISO 22301 de Continuidad de Negocio

Conformidad con el RGPD y Política de Ciberseguridad

CONFORMIDAD ABSOLUTA CON EL RGPD

1. **Transparencia en el procesamiento de datos**
 Políticas de privacidad claras y accesibles que detallan cómo se recopilan, procesan y utilizan los datos personales en los sistemas de la compañía.

2. **Derechos de los interesados**
 Procesos ágiles para atender solicitudes de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos personales, incluso cuando se procesan por sistemas automatizados.

3. **Evaluaciones de impacto**
 Evaluaciones de impacto en la protección de datos (EIPD) exhaustivas antes de implementar cualquier nuevo sistema que procese datos personales a gran escala.

4. **Consentimiento informado**
 Clientes y personas trabajadoras proporcionan un consentimiento explícito e informado para el procesamiento de sus datos en cualquiera de los sistemas.

POLÍTICA DE CIBERSEGURIDAD · LÍNEAS ESTRATÉGICAS

La Política de Ciberseguridad formaliza el compromiso con la protección de datos, la prevención de ciberataques y la promoción de prácticas digitales seguras en todas las áreas operativas.

- **Resiliencia ante amenazas cibernéticas:** garantizar la capacidad de responder eficazmente a incidentes de seguridad.
- **Protección de la información sensible:** sistemas de gestión que aseguren la confidencialidad de los datos.
- **Evaluación y mejora continua:** revisión periódica de los protocolos para adaptarlos a nuevas amenazas.
- **Gestión eficiente de incidentes:** procesos claros de identificación, contención y resolución.
- **Cultura de seguridad cibernética:** capacitación del personal en prácticas digitales responsables.

Seguridad operacional

La seguridad es la premisa fundamental y la máxima prioridad para todo el personal. La Política de Seguridad Operacional refleja el compromiso de la Dirección con una cultura de seguridad en toda la organización.

Liderazgo y responsabilidad directiva

El Director Responsable es la máxima autoridad en seguridad y garantiza recursos financieros, materiales y humanos equilibrados para la operación.

Cultura justa y de reporte

Sistema de notificación voluntaria, anónima y no punitiva. La información de seguridad se usa solo para mejorar la seguridad operacional, nunca para determinar culpas.

Gestión de riesgos y mejora continua

Identificación de peligros y evaluación por probabilidad y severidad, con evaluación previa del impacto de los cambios significativos.

Comunicación y formación

Curso SMS para todo el personal, incluidos proveedores; boletines de seguridad, buzón de seguridad y formación inicial y recurrente en factores humanos.

Supervisión y auditorías

El rendimiento se supervisa mediante indicadores de seguridad (SPI) y auditorías internas que evalúan la eficacia del SMS, complementadas por las auditorías de la franquicia, de AESA y el programa IOSA.

En resumen, la Política de Seguridad de Canair constituye un marco integral que, con el respaldo de la dirección y la participación de todo el personal, busca garantizar la seguridad operacional mediante la proactiva identificación y gestión de riesgos, una comunicación transparente, formación continua y un compromiso inquebrantable con la mejora constante.

Información fiscal

Canair reafirma su firme compromiso con el cumplimiento riguroso de sus obligaciones fiscales , garantizando el pago íntegro de los impuestos conforme a las normativas vigentes en cada jurisdicción donde opera. Este compromiso no solo representa el cumplimiento de un imperativo legal, sino que constituye un pilar esencial de su responsabilidad social corporativa y ética empresarial: la observancia de estas obligaciones es testimonio de la integridad de las operaciones y del compromiso con prácticas comerciales responsables. La totalidad de la actividad tributa en España.

El pago justo de impuestos contribuye al desarrollo económico y social de las comunidades en las que la compañía está presente y refuerza la confianza de los inversores y demás partes interesadas mediante una política de transparencia en los pagos. De esta manera, Canair no solo garantiza la observancia de las normativas fiscales, sino que mitiga el riesgo de sanciones legales, salvaguardando la reputación corporativa frente a posibles controversias fiscales.

Para promover la transparencia y velar por el cumplimiento de estas obligaciones, la compañía publica regularmente información detallada sobre sus beneficios antes de impuestos y los tributos abonados. En el marco de este compromiso con la transparencia financiera, las principales magnitudes económicas se publican en el Informe Anual Consolidado y en el Informe de Cuentas de Canair .

Miles de euros	2024	2025
Beneficio antes de impuestos	4.855	257
Impuesto sobre sociedades	−1.689	423

Beneficios antes de impuestos e impuesto sobre sociedades devengado, según los registros contables del ejercicio.

09

Innovación y digitalización

Tecnología al servicio de una operación más segura, eficiente y sostenible.



"

Desarrollar proyectos de modernización e innovación continua no solo es una necesidad para mantener la posición de referencia en el mercado: es vital para dar respuestas eficientes a las necesidades de movilidad de la sociedad canaria sin dañar el medio ambiente.

— Iniciativas desarrolladas durante el ejercicio 2025

1 · CABINA DE VUELO DIGITAL

Electronic Flight Bag (EFB)

Canair dispone de la aprobación para el uso de aplicaciones EFB : la documentación operacional, las cartas de navegación y los cálculos de performance se gestionan en dispositivos electrónicos en cabina.

La cabina sin papel agiliza la distribución de actualizaciones, reduce el riesgo de documentación obsoleta, aligera peso a bordo y elimina de forma estructural el consumo de papel de la operación de vuelo.

Documentación siempre actualizada

Distribución electrónica inmediata de manuales, cartas y NOTAM a todas las tripulaciones.

Cálculos de performance precisos

Datos de despegue y aterrizaje calculados digitalmente para cada pista y condición, optimizando el uso de motor.

Menos papel y menos peso

La eliminación de la biblioteca de papel a bordo reduce residuos y consumo de combustible.

2 · GESTIÓN DIGITAL DE LA OPERACIÓN

Sistemas integrados de aeronavegabilidad y operaciones

La gestión de la aeronavegabilidad de la flota (CAMO ES.CAMO.049) se apoya en el sistema informático de mantenimiento AMOS , utilizado en todo el sistema para controlar y registrar la documentación técnica, los registros de mantenimiento y el control de componentes en tiempo real.

El control operacional de los vuelos y la programación de tripulaciones se gestionan con herramientas digitales especializadas , que optimizan la planificación, el seguimiento y la coordinación ante cualquier irregularidad de la operación.

Trazabilidad técnica completa

Registro digital del estado de cada aeronave y componente, con alertas de vencimientos y tareas programadas.

Programación optimizada de tripulaciones

Cumplimiento automatizado de los límites de actividad y descanso (FTL) en la asignación de servicios.

Control operacional en tiempo real

Planificación, seguimiento y control de los vuelos y coordinación de incidencias durante la operación.

3 · FORMACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Datos al servicio de la seguridad y el aprendizaje

La gestión de los vencimientos formativos de los tripulantes se realiza de forma digitalizada, convocando a cada persona a las formaciones que necesita, tanto presenciales como online.

El programa de monitorización de datos de vuelo (FDM) analiza sistemáticamente la operación real para identificar tendencias y desviaciones, alimentando el sistema de gestión de seguridad y el entrenamiento recurrente con evidencias objetivas.

El análisis de datos de vuelo y la formación basada en evidencias consolidan el ciclo de mejora continua de la seguridad operacional de la compañía.

10

Indicadores GRI

Correspondencia entre los contenidos de la Ley 11/2018 y los Estándares GRI.



Modelo de negocio y cuestiones medioambientales

Correspondencia detallada entre los contenidos requeridos por la Ley 11/2018 y los Estándares GRI aplicados.

Contenido · Ley 11/2018	Estándar GRI	Razón de omisión / comentario
Breve descripción del modelo de negocio: entorno empresarial, organización y estructura, mercados, objetivos y estrategias, y factores y tendencias.	2-1 · 2-2 · 2-6 · 3-3	—
Políticas aplicadas y procedimientos de diligencia debida (identificación, evaluación, prevención, atenuación, verificación y control) y medidas adoptadas.	2-23 · 2-24 · 3-2 · 3-3	—
Principales riesgos vinculados a las actividades del grupo, sus relaciones comerciales, productos o servicios; gestión, detección y evaluación conforme a marcos de referencia, con desglose a corto, medio y largo plazo.	3-2 · 3-3 · 207-2	—
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	2-22 · 2-23 · 2-24 · 305-5 · 306-1 · 306-2	—
Consumo de agua y suministro de acuerdo con las limitaciones locales.	303-1 · 303-2 · 303-5	El Grupo no realiza vertidos de agua de ningún tipo. Dada la naturaleza de la actividad, no se considera material.
Energía: consumo directo e indirecto, medidas de eficiencia energética y uso de energías renovables.	302-1 · 302-3 · 302-5	—
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.	305-1 · 305-2 · 305-4 · 305-5 · 305-6 · 305-7	—
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	305-5	—
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	304-1	El Grupo no realiza actividades relacionadas con áreas protegidas ni acciones específicas de biodiversidad.
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	304-2 · 304-3 · 304-4	—

Cuestiones sociales y de personal · Empleo y organización

Contenido · Ley 11/2018	Estándar GRI	Razón de omisión / comentario
Políticas aplicadas y procedimientos de diligencia debida (identificación, evaluación, prevención, atenuación, verificación y control) y medidas adoptadas. (cuestiones sociales y de personal)	3-2 · 3-3	—
Principales riesgos vinculados a las actividades del grupo, sus relaciones comerciales, productos o servicios; gestión, detección y evaluación conforme a marcos de referencia, con desglose a corto, medio y largo plazo. (cuestiones sociales y de personal)	3-2 · 3-3	—
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	2-7 · 2-8 · 405-1b · 405-2	—
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	401-1b	—
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	401-1b	—
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	401-1b	—
Remuneraciones medias y su evolución desagregadas por sexo, edad y clasificación profesional o de igual valor.	405-2	—
Remuneración media de consejeros y directivos (retribución variable, dietas, indemnizaciones, previsión a largo plazo y otras percepciones) desagregada por sexo.	2-19	—
Implantación de medidas de desconexión laboral.	3-3 · 402-1	La compañía no dispone de políticas de desconexión laboral.
Organización del tiempo de trabajo.	3-3 · 402-1	—
Número de horas de absentismo.	403-9 · 403-10	—
Medidas para facilitar la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable por ambos progenitores.	401-3	—

Cuestiones sociales y de personal · Salud, formación e igualdad

Contenido · Ley 11/2018	Estándar GRI	Razón de omisión / comentario
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	403-1 · 403-2 · 403-6 · 403-7 · 403-8	—
Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregados por sexo.	403-9	—
Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregadas por sexo.	403-10	—
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	2-30	—
Políticas implementadas en el campo de la formación.	3-3 · 404-2	—
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1	—
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	3-3	—
Medidas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.	3-3 · 405-1 · 406-1	—
Planes de igualdad.	3-3	—

Derechos humanos y lucha contra la corrupción

Contenido · Ley 11/2018	Estándar GRI	Razón de omisión / comentario
Políticas aplicadas y procedimientos de diligencia debida (identificación, evaluación, prevención, atenuación, verificación y control) y medidas adoptadas. (derechos humanos)	3-2 · 3-3	—
Principales riesgos vinculados a las actividades del grupo, sus relaciones comerciales, productos o servicios; gestión, detección y evaluación conforme a marcos de referencia, con desglose a corto, medio y largo plazo. (derechos humanos)	3-2 · 3-3	El Grupo no considera ningún riesgo relevante en este aspecto.
Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos.	2-27 · 406-1	—
Políticas aplicadas y procedimientos de diligencia debida (identificación, evaluación, prevención, atenuación, verificación y control) y medidas adoptadas. (corrupción y soborno)	3-2 · 3-3	—
Principales riesgos vinculados a las actividades del grupo, sus relaciones comerciales, productos o servicios; gestión, detección y evaluación conforme a marcos de referencia, con desglose a corto, medio y largo plazo. (corrupción y soborno)	3-2 · 3-3	El Grupo no considera ningún riesgo relevante en este aspecto.
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	205-1 · 205-3	—
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	205-1	—
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	201-1 · 415-1	—

Información sobre el grupo

Contenido · Ley 11/2018	Estándar GRI	Razón de omisión / comentario
Políticas aplicadas y procedimientos de diligencia debida (identificación, evaluación, prevención, atenuación, verificación y control) y medidas adoptadas. (sociedad)	3-2 · 3-3	—
Principales riesgos vinculados a las actividades del grupo, sus relaciones comerciales, productos o servicios; gestión, detección y evaluación conforme a marcos de referencia, con desglose a corto, medio y largo plazo. (sociedad)	3-2 · 3-3	—
Acciones de asociación o patrocinio.	2-28 · 413	—
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	414-1	—
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	414-2 · 308-2 · 204	—
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	2-25 · 2-26 · 416	—
Beneficios obtenidos por país.	207-4	—
Fiscalidad: impuestos sobre beneficios pagados y enfoque fiscal.	207-1	—

Canair NT

Comprometidos con un futuro más sostenible